

Francisco J. Sáenz de Oiza, don Juan Batanero García-Geraldo y don Rafael García Diéguez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; Politécnica de Madrid, el segundo, tercero, cuarto y quinto, y Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Benito Hernández.

Vocales suplentes:

Don Antonio Cámara Niño, don Luis Recasens Méndez Quijpo de Llano, don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, don Javier de Cárdenas y Chavarri, don José Soto Burgos y don Fructuoso Maña Reixach, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, tercero, cuarto y quinto, Sevilla, el segundo y Politécnica de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 5007

*ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Bellot Rodríguez.

Vocales:

Don Matías Mayor López, don Salvador Rivas Martínez, don José María Losa Quintana, don Cruz Casas Sicart, don Jesús Izco Sevilla y don Miguel Ladero Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero y tercero; Complutense, el segundo; Autónoma de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto y el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Docavo Alberti.

Vocales suplentes:

Don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don José Oriol de Bolos Cepdevila, don José Mansanet Mansanet, don Juan Antonio Secana Camba, doña María Luisa López Fernández y don Santiago Silvestre Domingo, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; Barcelona, el segundo y cuarto; Valencia, el tercero; Profesor agregado en situación de supernumerario, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 5008

*ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados, hecha por el Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Cayetano López-Martínez, 5,95 puntos.

Don Luis Vázquez Martínez, 4,70 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 5009

*ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre) para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Ignacio Olabarri Cortázar, 4,47 puntos.

Don Celso Jesús Almiñana Fernández, 4,40 puntos.

Doña María Esther Josefa Martínez Quinteiro, 4,35 puntos.

don Antonio Jutjar Bernaus, 4,32 puntos.

Don Juan Jaime López González, 4,22 puntos.

Don Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, 4,00 puntos.

Doña Josefina Cuesta Bustillo, 3,92 puntos.

Don Manuel Pérez Ledesma, 3,87 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 5010

*ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Bo-